



COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA

SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES
PRIMER AÑO DE EJERCICIO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 17 DE AGOSTO DE 2022

Presidencia del C. diputado Héctor Díaz Polanco

(10:45 Horas)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Buenos días, diputadas y diputados.

Se instruye a la Secretaría dar cuenta del número de diputadas y diputados presentes a fin de verificar si existe el quórum legal para iniciar esta sesión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Ciérrase el Sistema Electrónico de Pase de Asistencia.

Lista de Asistencia

Fecha y Hora 17-08-2022 10:46:44

Asistentes: 47

Nombre	Grupo Parlamentario	Asistencia
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	NORMAL
ALVAREZ CAMACHO DANIELA GICELA	APC	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	NORMAL
AYALA ZUÑIGA YURIRI	MORENA	--
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	NORMAL
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	NORMAL
BRAVO ESPINOSA XOCHITL	APMD	NORMAL
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CAÑEZ MORALES ANIBAL ALEXANDRO	PAN	--

CERVANTES GODOY CARLOS	MORENA	NORMAL
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	NORMAL
CHÁVEZ GARCÍA LUIS ALBERTO	PAN	NORMAL
COLMENARES RENTERÍA JHONATAN	PRI	NORMAL
CRUZ FLORES MIRIAM VALERIA	MORENA	NORMAL
DÍAZ POLANCO HÉCTOR	MORENA	NORMAL
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	NORMAL
ESPIÑA MIRANDA JOSÉ GONZALO	PAN	--
ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA ADRIANA M. G.	MORENA	NORMAL
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	NORMAL
FERNÁNDEZ CÉSAR MÓNICA	PRI	NORMAL
FUENTE CASTILLO MARCELA	MORENA	NORMAL
GARRIDO LOPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	NORMAL
GAVIÑO AMBRÍZ JORGE	PRD	NORMAL
GONZÁLEZ CARRILLO MAXTA IRAÍS	PRI	NORMAL
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ MARÍA DE LOURDES	PRI	NORMAL
GUILLEN ORTÍZ FRIDA JIMENA	PAN	NORMAL
GUTIÉRREZ UREÑA LUISA ADRIANA	PAN	NORMAL
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	NORMAL
LARIOS PÉREZ TANIA NANETTE	PRI	--
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO ANA FRANCIS	MORENA	--
LOZANO REYNOSO RICARDO JANECARLO	MORENA	NORMAL
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ANGEL	MORENA	NORMAL
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	MORENA	NORMAL
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	--
MATEOS HERNÁNDEZ ELIZABETH	APMD	NORMAL
MEDINA HERNANDEZ ALICIA	MORENA	NORMAL
MÉNDEZ VICUÑA ALEJANDRA	MORENA	NORMAL
MERCADO GUAIDA JOSÉ FERNANDO	MORENA	--
MOCTEZUMA GONZÁLEZ CHRISTIAN	MORENA	NORMAL
MONTES DE OCA DEL OLMO CLAUDIA	PAN	NORMAL
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	NORMAL
NIETO FRANZONI ENRIQUE	PRI	NORMAL
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	NORMAL
NÚÑEZ RESENDIZ NANCY MARLENE	MORENA	NORMAL
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	ASPAVJC	NORMAL
PARDILLO CADENA INDALI	MORENA	NORMAL

PAZ REYES MARIA DE LOURDES	PT	--
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	--
RANGEL LORENZANA AMÉRICA A	PAN	NORMAL
RIVERO VILLASEÑOR JOSÉ OCTAVIO	MORENA	NORMAL
RUBIO TORRES RICARDO	PAN	NORMAL
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	NORMAL
SÁNCHEZ BARRIOS ESTHER SILVIA	PRI	--
SESMA SUÁREZ JESÚS	ASPAVJC	--
SIERRA BARCENA POLIMNIA ROMANA	PRD	NORMAL
TORRES GONZÁLEZ ROYFID	APC	--
TORRES GUERRERO RAÚL DE JESÚS	PAN	--
VICENTEÑO BARRIENTOS ANDREA EVELYNE	SIN PARTIDO	--
VILLAGRAN VILLASANA ANA JOCELYN	PAN	NORMAL
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	NORMAL
VILLANUEVA ALBARRÁN GERARDO	MORENA	--
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMISTOCLES	MORENA	NORMAL
VON ROERICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIAN	PAN	NORMAL
ZAMORANO ESPARZA FAUSTO MANUEL	PRI	--
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	NORMAL

¿Falta alguna diputada o diputado de pasar lista de asistencia?

Víctor Hugo Lobo: presente.

Alberto Martínez Urincho: presente.

¿Falta algún otro diputado o diputada de pasar lista de asistencia?

Se cierra el sistema de viva voz de pase de asistencia.

Diputada Lourdes Paz.

LA C. DIPUTADA MARÍA DE LOURDES PAZ REYES.- *(Desde su curul)* Diputada Secretaria, si puede tomar mi asistencia.

LA C. SECRETARIA.- Diputada Lourdes Paz, presente.

Diputado Presidente, hay una asistencia de 50 diputadas y diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. En consecuencia se abre la sesión.

Pregunte la Secretaría al pleno en votación económica si se dispensa la lectura del orden del día, ya que ha sido publicado en la Gaceta Parlamentaria.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta al pleno si es de dispensarse la lectura del orden del día. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la lectura, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

Esta Presidencia informa que se recibió por parte de la Junta de Coordinación Política la solicitud de inclusión de un asunto respecto a la elección de la cuarta vicepresidencia de la Mesa Directiva al orden del día, por lo que instruyo a la diputada Secretaria someter a consideración del pleno la inclusión del asunto referido.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al pleno si es de autorizarse la integración del comunicado al pleno. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se autoriza, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

En consecuencia se autoriza por parte del pleno la inclusión del asunto al orden del día solicitado por la JUCOPO.

Esta Presidencia deja constancia que el orden del día de hoy está integrado por 30 puntos.

ORDEN DEL DÍA

1.- LISTA DE ASISTENCIA

2.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA

COMUNICADOS

3.- UNO, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL, ABASTO Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA PRÓRROGA DE PLAZO PARA DICTAMINAR UNA INICIATIVA.

4.- SEIS, DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL, MEDIANTE LOS CUALES SOLICITA PRÓRROGA DE PLAZO PARA DICTAMINAR CATORCE INICIATIVAS.

5.- TRES, DE LA COMISIÓN DE BIENESTAR ANIMAL, MEDIANTE LOS CUALES SOLICITA PRÓRROGA DE PLAZO PARA DICTAMINAR CINCO INICIATIVAS.

6.- UNO, DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA PRÓRROGA DE PLAZO PARA DICTAMINAR DOS INICIATIVAS.

7.- UNO, DE LA COMISIÓN DE DERECHOS CULTURALES, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA PRÓRROGA DE PLAZO PARA DICTAMINAR UNA INICIATIVA.

8.- CUATRO, DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, MEDIANTE LOS CUALES SOLICITA PRÓRROGA DE PLAZO PARA DICTAMINAR CUATRO INICIATIVAS.

9.- UNO, DE LA COMISIÓN DE INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA PRÓRROGA DE PLAZO PARA DICTAMINAR TRES INICIATIVAS.

10.- DOS, DE LA COMISIÓN DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, MEDIANTE LOS CUALES SOLICITA PRÓRROGA DE PLAZO PARA DICTAMINAR VEINTIOCHO INICIATIVAS.

11.- UNO, DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA PRÓRROGA DE PLAZO PARA DICTAMINAR TRES INICIATIVAS.

12.- DOS, DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES E INICIATIVAS CIUDADANAS, MEDIANTE LOS CUALES SOLICITA PRÓRROGA DE PLAZO PARA DICTAMINAR QUINCE INICIATIVAS.

13.- UNO, DE LA COMISIÓN DE RECONSTRUCCIÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA PRÓRROGA DE PLAZO PARA DICTAMINAR UNA INICIATIVA.

14.- UNO, DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORUPCIÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA PRÓRROGA DE PLAZO PARA DICTAMINAR CINCO INICIATIVAS.

15.- UNO, DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN ESPECIAL A VÍCTIMAS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA PRÓRROGA DE PLAZO PARA DICTAMINAR SEIS INICIATIVAS.

16.- DOS, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, MEDIANTE LOS CUALES SOLICITA PRÓRROGA DE PLAZO PARA DICTAMINAR SEIS INICIATIVAS.

17.- UNO, DE LA COMISIÓN DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y PROTECCIÓN ECOLÓGICA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA PRÓRROGA PARA DICTAMINAR CUATRO INICIATIVAS.

18.- UNO, DE LA COMISIÓN DE BIENESTAR ANIMAL, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA PRÓRROGA PARA DICTAMINAR UNA INICIATIVA.

19.- TRES, DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA, MEDIANTE LOS CUALES SOLICITA RECTIFICACIÓN DE TURNO PARA DICTAMINAR TRES INICIATIVAS.

20.- TRES, DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, MEDIANTE LOS CUALES SOLICITA RECTIFICACIÓN DE TURNO PARA DICTAMINAR SIETE INICIATIVAS.

21.- UNO, DE LA COMISIÓN REGISTRAL, NOTARIAL Y TENENCIA DE LA TIERRA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA RECTIFICACIÓN DE TURNO PARA DICTAMINAR UNA INICIATIVA.

22.- DOS, DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, MEDIANTE LOS CUALES SOLICITAN RECTIFICACIÓN DE TURNO PARA DICTAMINAR DOS INICIATIVAS.

23.- UNO, DE LA COMISIÓN DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y PROTECCIÓN ECOLÓGICA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AMPLIACIÓN DE TURNO PARA DICTAMINAR UNA INICIATIVA.

24.- UNO, DEL DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AMPLIACIÓN DE TURNO PARA DICTAMINAR UNA INICIATIVA.

25.- DOS, DE LA COMISIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA, MEDIANTE LOS CUALES:

25.1.- SOLICITA PRÓRROGA DE PLAZO PARA DICTAMINAR UNA INICIATIVA.

25.2.- SOLICITA RECTIFICACIÓN DE TURNO PARA DICTAMINAR UNA INICIATIVA.

26.- UNO, DE LA DIPUTADA LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA EL RETIRO DE UNA INICIATIVA.

27.- UNO, DE LA DIPUTADA ADRIANA MARÍA GUADALUPE ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA EL RETIRO DE UNA INICIATIVA.

ACUERDOS

28.- CCMX/II/JUCOPO/25/2022, DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE PROPONE AL PLENO EL NOMBRAMIENTO DEL CIUDADANO ALDO FERNANDO PEÑA PAOLETTI COMO TITULAR DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

29.- CCMX/II/JUCOPO/26/2022, DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE PROPONE AL PLENO RATIFICAR A LAS PERSONAS TITULARES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS; OFICIALÍA MAYOR, TESORERÍA, COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS Y CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO, ASÍ COMO EL NOMBRAMIENTO

DEL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA CONTRALORÍA INTERNA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MEXICO, II LEGISLATURA.

ASUNTO ADICIONAL

30.- OFICIO DE LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE PONGA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL PROCESO DE ELECCIÓN DE LA CUARTA VICEPRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA.

Esta Presidencia hace del conocimiento del pleno que la presente convocatoria a este periodo extraordinario obedece al Acuerdo CCMX/II/JUCOPO/27/2022. En consecuencia, se declara instalado el Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones del Primer Año Legislativo del Congreso de la Ciudad de México II Legislatura.

Esta Presidencia informa que se recibieron las siguientes solicitudes de prórroga: Uno de la Comisión de Desarrollo Rural, Abasto y Distribución de Alimentos para la elaboración del dictamen de una iniciativa, 6 de la Comisión de Administración Pública Local para la elaboración de los dictámenes de 14 iniciativas, 4 de la Comisión de Bienestar Animal para la elaboración de los dictámenes de 6 iniciativas, uno de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación para la elaboración de los dictámenes de dos iniciativas, uno de la Comisión de Derechos Culturales para la elaboración de los dictámenes de una iniciativa, 4 de la Comisión de Derechos Humanos para la elaboración de los dictámenes de 4 iniciativas, uno de la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales para la elaboración de los dictámenes de tres iniciativas, 2 de la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias para la elaboración de los dictámenes de 28 iniciativas, uno de la Comisión de Participación Ciudadana para la elaboración de los dictámenes de 3 iniciativas, 2 de la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas para la elaboración de los dictámenes de 15 iniciativas, uno de la Comisión de Reconstrucción para la elaboración del dictamen de una iniciativa, uno de la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción para la elaboración de los dictámenes de 5 iniciativas, uno de la Comisión de Atención Especial a Víctimas para la elaboración de los dictámenes de 6 iniciativas, 2 de la Comisión de Desarrollo Económico para la elaboración de los dictámenes de 6 iniciativas, uno de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica para la elaboración de los dictámenes de 4 iniciativas y uno de la Comisión de Gestión Integral del Agua para la elaboración de los dictámenes de una iniciativa, todo conforme a los documentos publicados en la Gaceta.

Se hacen las siguientes precisiones: Respecto a las iniciativas con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, en materia de transparencia y combate a la corrupción, iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 8º de la Ley de Evaluación de la Ciudad de México, iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción VIII bis del artículo 10 y se reforma el artículo 64 de la Ley de Establecimientos Mercantiles para la Ciudad de México, iniciativa con proyecto de decreto por el cual se adiciona una fracción VIII y se recorre la actual a la IX en el artículo 23 de la Ley de Establecimientos Mercantiles para la Ciudad de México, iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción al artículo 8º y se adiciona una fracción al artículo 10 de la Ley de Establecimientos Mercantiles para la Ciudad de México, en materia de inclusión de personas con trastornos del espectro autista de la Ciudad de México, que se encuentran en los documentos enviados por la Comisión de Administración Pública Local, así también la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción VI al capítulo único del título quinto de la Ley de Reconocimiento de los Derechos de las Personas Mayores y del Sistema Integral para su Atención en la Ciudad de México y se recorre el artículo subsecuente que se halla en el documento enviado por la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales, la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma la fracción XXVII del artículo 125 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 185 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas, y la de la 55 de la Ley de Víctimas, ambos ordenamientos de la Ciudad de México, en materia de impedimento a la prohibición de reserva de información tratándose de investigaciones periciales de la que se desprenda la probable comisión de delitos por parte de servidores públicos.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México que se hallan en el documento enviado por la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción al artículo 74 de la Ley de Víctimas para la Ciudad de México.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un último párrafo al artículo 49 de la Ley de Víctimas para la Ciudad de México, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Víctimas para la Ciudad de México.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Asistencia a Víctimas de grupo de dependencia y líderes grupales o unipersonales que ejerzan persuasión coercitiva y abusos en la Ciudad de México que se hallan en el documento enviado por la Comisión de Atención Especial a Víctimas.

La iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 172 del Código Fiscal de la Ciudad de México, así como el artículo 9 de la Ley de Derecho al Acceso, Disposición y Saneamiento del Agua en la Ciudad de México, ingresada por la Comisión de Gestión Integral del Agua, no son procedentes para dicha solicitud, toda vez que ha fenecido el término legal para solicitar prórroga.

Asimismo, la iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo sexto y se elimina el párrafo séptimo del artículo 23 de la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia.

Iniciativa con proyecto de decreto por la que se abroga la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa del Distrito Federal y se expide la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa de la Ciudad de México, y la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la denominación y diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa del Distrito Federal, son improcedentes para realizar dicha solicitud, toda vez que se concedieron en la sesión del 9 de junio del presente año.

Cabe mencionar que la iniciativa con proyecto de decreto por el que se devuelve la doble pensión de las personas adultas mayores residentes en la Ciudad de México, se realizó por esta Presidencia una excitativa y posteriormente se turnó a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y en consecuencia es improcedente la solicitud en términos del artículo 109 de nuestro Reglamento, que establece el plazo que ningún caso podrá ser mayor a 30 días naturales.

Así como la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal en materia de transparencia y combate a la corrupción, no procede otorgar prórroga, toda vez que le fue turnada para efectos de opinión.

Hechas estas precisiones, proceda la Secretaria a consultar al Pleno en votación económica en un solo acto si son de autorizarse las prórrogas, con excepción de las mencionadas.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta al Pleno si son de autorizarse las solicitudes de prórroga de las comisiones de referencia. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

L Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se autorizan, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputadas. En consecuencia se conceden las prórrogas. Hágase de conocimiento de las comisiones solicitantes.

Se recibieron de parte de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia tres solicitudes de rectificación de turno para dictaminar iniciativas, mismas que están publicadas en la Gaceta Parlamentaria. Después de analizar dicha solicitud, esta Presidencia ha determinado en la primera, conceder la rectificación toda vez que la iniciativa versa sobre justicia y perspectiva de género, por lo que se turnan para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Igualdad de Género.

Se recibieron de parte de la Comisión de Igualdad de Género, 3 solicitudes de rectificación de turno para dictaminar 7 iniciativas, mismas que se hayan publicadas en la Gaceta Parlamentaria. Después de analizar dicha solicitud, esta Presidencia ha determinado que las 3 iniciativas en el comunicado 20 son improcedentes para realizar dichas solicitudes, toda vez que ha fenecido el término para solicitarlo.

En cuanto hace a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma a la fracción VII y se adiciona una fracción décimo tercera y un párrafo tercero al artículo 293 del Código Penal para el Distrito Federal, se concede la solicitud planteada a las Comisiones Unidas de Igualdad de Género y de Administración y Procuración de Justicia.

La iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 180 y 181 Bis del Código Penal para el Distrito Federal, se concede la solicitud, por lo que se turna a las Comisiones Unidas de Igualdad de Género y de Administración y Procuración de Justicia.

Respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la Ley para la Protección, Apoyo y Promoción de la Lactancia Materna en la Ciudad de México, se turna a las Comisiones Unidas de Atención

Pido disculpas, un problema técnico con nuestro monitor.

Prosigo. Respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la Ley de la Protección, Apoyo y Promoción de la Lactancia Materna en la Ciudad de México, se turna a las Comisiones Unidas de Salud y Atención al Desarrollo de la Niñez con opinión de la comisión de Género.

En cuanto hace a la última iniciativa del mismo comunicado 20, esta Presidencia no concede la rectificación de turno, toda vez que la iniciativa versa sobre tipología para salvaguardar el interés superior de la niñez, por lo que se mantiene el turno en los términos dictados.

Se recibió de parte de la Comisión Registral Notarial y Tenencia de la Tierra, una solicitud de rectificación de turno para dictaminar una iniciativa, misma que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. Después de analizar dicha solicitud, esta Presidencia ha determinado conceder la solicitud planteada, por lo que se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Vivienda y la de Derechos Humanos.

Se recibieron de parte de la Comisión de Derechos Humanos dos solicitudes de rectificación de turno para dictaminar iniciativas, mismas que están publicadas en la Gaceta Parlamentaria. Después de analizar dicha solicitud, esta Presidencia ha determinado conceder la primera solicitud planteada, toda vez que la iniciativa versa en no discriminación en el acceso a personas con discapacidad, por lo que se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y la de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales; y en cuanto hace a la segunda, no ha lugar a conceder la solicitud toda vez que ha sido retirada la iniciativa por la promovente.

Se recibió de parte de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica una solicitud de ampliación de turno para dictaminar una iniciativa, misma que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. Después de analizar dicha solicitud, esta Presidencia ha determinado conceder la ampliación, toda vez que la iniciativa versa en diversos puntos sobre temas ambientales. Por lo que, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 91, 92 y 93 del reglamento, se turna para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Desarrollo Económico y de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica. Comuníquese a las juntas directivas y a la diputada promovente.

Se recibió de parte del diputado Jesús Sesma Suárez una solicitud de ampliación de turno para dictaminar una iniciativa, misma que está publicada en la Gaceta Parlamentaria. Toda vez que dicha solicitud se planteó en el punto anterior, queda realizado el trámite.

Se recibió de parte de la Comisión de Gestión Integral del Agua una solicitud de rectificación de turno para dictaminar una iniciativa, misma que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. Después de analizar dicha solicitud, esta Presidencia ha determinado que es improcedente la solicitud toda vez que no cumple con lo establecido en los artículos 92 y 93 de nuestro reglamento.

Se recibieron de parte de la diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña y Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García sendos comunicados mediante los cuales solicitan retiro de sus iniciativas conforme a los documentos publicados en la Gaceta Parlamentaria. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5 fracción III y 95 párrafo segundo del reglamento, esta Presidencia da por retiradas las iniciativas.

Esta Presidencia da la más cordial bienvenida a la licenciada Daniela Cordero Arenas, quien nos acompaña en representación del titular de la Auditoría Superior de la Ciudad de México. Bienvenida, licenciada Cordero Arenas, muchas gracias por su presencia.

Esta Presidencia informa que se recibió el Acuerdo CCMX/II/JUCOPO/25/2022 de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México por el que se propone al pleno el nombramiento del ciudadano Aldo Fernando Peña Paoletti como titular de la Contraloría General de la Auditoría Superior de la Ciudad de México. Proceda la Secretaria a dar lectura a los resolutivos del acuerdo.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia se va a proceder a dar lectura al acuerdo CCMX-II-JUCOPO-25-2022 de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, por el que se propone al Pleno el nombramiento del ciudadano Aldo Fernando Peña Paoletti como titular de la Contraloría General de la Auditoría Superior de la Ciudad de México.

Acuerdo:

Primero.- Se propone al ciudadano Aldo Fernando Peña Paoletti como titular de la Contraloría General de la Auditoría Superior de la Ciudad de México por un periodo de 7 años.

Segundo.- Comuníquese el presente acuerdo al Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, para que lo haga del conocimiento del Pleno y en su caso ratifique el nombramiento conforme a lo que establece el segundo párrafo del artículo 18 bis de la Ley de Fiscalización Superior de la Ciudad de México.

Tercero.- Una vez aprobado por el Pleno, comuníquese el presente acuerdo a la Auditoría Superior de la Ciudad de México para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Dado en el Palacio Legislativo de Donceles, Ciudad de México, a los 9 días del mes de agosto del 2022.

Firman los integrantes de la Junta de Coordinación Política.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputada.

Proceda la Secretaría a consulta al Pleno si es de aprobarse el acuerdo de referencia.

Diputado Royfid, ¿con qué objeto?

EL C. DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ.- *(Desde su curul)* Para que me permita hablar en este punto, por favor.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado Royfid, ya nos explicará con qué objeto.

EL C. DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ.- Muchas gracias, diputado Presidente.

El objeto de mi intervención en este tema para nombrar al Contralor de la Contraloría de la ciudad, es para manifestar mi voto en contra de este acuerdo por diferentes cuestiones. Primero, en el fondo este acuerdo, primero voy a referirme a la forma, este acuerdo no cumple con los lineamientos mínimos de transparencia que deberían de tener los acuerdos y las disposiciones que apruebe este Congreso. Se nos da una propuesta para aprobar a un perfil que no conocemos, si hoy revisan en sus Gacetas solo viene el nombre de esta persona y se refiere a un anexo para conocer su currículum, pero no está publicado, por un detalle muy simple: una versión pública del currículum de esta propuesta, porque había mucha prisa por aprobarlo y no daba tiempo de hacer una versión pública y que sesionara el Comité de Transparencia. ¿Cuál es la consecuencia? Que hoy tenemos un acuerdo donde solamente vamos a aprobar un nombre a ciegas, donde no sabemos trayectoria, donde no sabemos el desempeño.

Y eso es únicamente una cuestión de forma, y eso no es una obligación únicamente para con los diputados que integramos esta asamblea, eso es una obligación para con los ciudadanos, son documentos públicos que deberían de hacerse en el conocimiento para que la ciudadanía tuviera atención y supiera a quién estamos nombrando y sería un requisito suficiente para que no aprobáramos de esta forma este nombramiento. Pero si nos vamos al fondo, también hay otras consideraciones, porque la pregunta principal es quién es esta propuesta, a quién estamos proponiendo, de dónde viene. Si bien la Ley de Fiscalización establece que la propuesta será de la Comisión de Gobierno, así lo dice, porque atendía la Asamblea Legislativa, hoy la Junta de Coordinación y que será llevada al Pleno del Congreso, pues hoy no sabemos de dónde sale este nombramiento, dónde viene, quién es, por qué surgió, de quién es amigo, compadre, cuate, no lo sabemos, simplemente tenemos un acuerdo donde sale una persona hoy designada por un cargo que además dura 7 años en el ejercicio de este encargo.

Lo mismo se hizo en la VI Legislatura cuando se nombró a la persona que hoy está terminando este encargo, y me voy a permitir leer un fragmento del Diario de Debates del día que se aprobó este nombramiento en una sesión también extraordinaria y dice de manera textual: *¿Quién es el nuevo Contralor o Contralora, de dónde viene, quién lo propone, es otro enviado del Gobierno? Nada de esto sabemos los diputados, solo sabemos de la prisa de una mayoría legislativa que lucha contra el tiempo ante su inminente extinción, quieren apurarse a sembrar nombramientos y a regular negocios o a pagar las aportaciones realizadas en campaña.* Esto lo dijo nada más y nada menos que la diputada Ernestina Godoy en esta misma Tribuna hace 7 años, en un procedimiento exactamente igual como el que estamos viviendo el día de hoy.

De verdad, seamos congruentes con la historia. En ese entonces la diputada Ernestina era diputada por el PRD y aún así se levantó en contra de ese nombramiento. Hoy estamos ante un asunto que deberíamos de analizar con mayor profundidad, que lo que antes se quejaba esta diputada, que hoy que tienen mayoría, se hiciera valer por este Congreso.

Sé que están muy emocionados por tener este período extraordinario y están poco dispuestos a escucharnos, pero por lo menos escuchen la voz de quienes nos han antecedido en esta Tribuna, en esos lugares, en esa misma bancada que hoy representan y que hoy nos trae esta mayoría, sobre todo traten de al menos contestarnos de dónde viene esta propuesta, quién la trajo, de quién eso. Eso también le correspondería a los integrantes de la JUCOPO.

Para obviar el tiempo, lo mismo me referiría al acuerdo que le sigue a éste de la aprobación de los titulares de Unidad Aquí la diferencia es que ya conocemos quiénes son, nos tardamos un año para aprobar a las mismas personas, pero nos dio la oportunidad de saber sus capacidades o incapacidades.

También voy a manifestar mi voto en contra de este otro acuerdo, porque hoy nos han demostrado que no están a la altura de la responsabilidad que han ejercido durante estos años y las condiciones de la Asamblea, las condiciones laborales particularmente de los trabajadores de la Asamblea lo demuestran y por eso será mi voto en contra en estos dos acuerdos.

Muchísimas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. ¿Alguna otra intervención sobre este punto?

Diputado Alarcón, adelante.

EL C. DIPUTADO ERNESTO ALARCÓN JIMÉNEZ.- Gracias, diputado Presidente.

Buenos días.

Solo para comentar que una de las facultades de la Junta de Coordinación Política es precisamente proponer ese nombramiento y en la décimo segunda sesión extraordinaria se puso a consideración y se discutió el tema acerca de este nombramiento y respecto de las juntas previas con los compañeros asesores, solicitaron los documentos y currículos de nuestra propuesta, situación que les fue concedida y entregada para su análisis.

Ojalá pudieran checarlo con el cuerpo técnico de la fracción para que les pudiera explicar sobre los documentos que se les entregaron.

Es cuanto, Presidente. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputado Alarcón.

¿Alguna otra intervención?

Continuamos. Proceda la Secretaria consultar al pleno en votación nominal si es de aprobarse el acuerdo de referencia.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Ábrase el sistema electrónico por un minuto para registrar la votación nominal del acuerdo de referencia.

Ciérrese el sistema electrónico de votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 17/08/2022 11:23:53

28.- CCMX/II/JUCOPO/25/2022, DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE PROPONE AL PLENO EL NOMBRAMIENTO DEL CIUDADANO ALDO FERNANDO PEÑAPAOLETTI COMO TITULAR DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

A Favor: 47 En Contra: 2 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ CAMACHO DANIELA GICELA	APC	EN CONTRA
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
AYALA ZUÑIGA YURIRI	MORENA	--
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	A FAVOR
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
BRAVO ESPINOSA XOCHITL	APMD	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CAÑEZ MORALES ANIBAL ALEXANDRO	PAN	--
CERVANTES GODOY CARLOS	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ GARCÍA LUIS ALBERTO	PAN	A FAVOR
COLMENARES RENTERÍA JHONATAN	PRI	A FAVOR
CRUZ FLORES MIRIAM VALERIA	MORENA	A FAVOR
DÍAZ POLANCO HÉCTOR	MORENA	A FAVOR
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	A FAVOR
ESPINA MIRANDA JOSÉ GONZALO	PAN	--
ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA ADRIANA M. G.	MORENA	A FAVOR
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	A FAVOR
FERNÁNDEZ CÉSAR MÓNICA	PRI	A FAVOR
FUENTE CASTILLO MARCELA	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LOPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRÍZ JORGE	PRD	--
GONZÁLEZ CARRILLO MAXTA IRAÍS	PRI	A FAVOR
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ MARÍA DE LOURDES	PRI	A FAVOR
GUILLEN ORTÍZ FRIDA JIMENA	PAN	A FAVOR
GUTIÉRREZ UREÑA LUISA ADRIANA	PAN	A FAVOR
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	A FAVOR
LARIOS PÉREZ TANIA NANETTE	PRI	--
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO ANA FRANCIS	MORENA	--

LOZANO REYNOSO RICARDO JANECARLO	MORENA	A FAVOR
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ANGEL	MORENA	A FAVOR
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	MORENA	A FAVOR
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	A FAVOR
MATEOS HERNÁNDEZ ELIZABETH	APMD	A FAVOR
MEDINA HERNANDEZ ALICIA	MORENA	A FAVOR
MÉNDEZ VICUÑA ALEJANDRA	MORENA	A FAVOR
MERCADO GUAIDA JOSÉ FERNANDO	MORENA	--
MOCTEZUMA GONZÁLEZ CHRISTIAN	MORENA	A FAVOR
MONTES DE OCA DEL OLMO CLAUDIA	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
NIETO FRANZONI ENRIQUE	PRI	A FAVOR
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	A FAVOR
NÚÑEZ RESENDIZ NANCY MARLENE	MORENA	A FAVOR
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	ASPAVJC	A FAVOR
PARDILLO CADENA INDALI	MORENA	A FAVOR
PAZ REYES MARIA DE LOURDES	PT	--
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	--
RANGEL LORENZANA AMÉRICA A	PAN	A FAVOR
RIVERO VILLASEÑOR JOSÉ OCTAVIO	MORENA	A FAVOR
RUBIO TORRES RICARDO	PAN	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SÁNCHEZ BARRIOS ESTHER SILVIA	PRI	--
SESMA SUÁREZ JESÚS	ASPAVJC	--
SIERRA BARCENA POLIMNIA ROMANA	PRD	A FAVOR
TORRES GONZÁLEZ ROYFID	APC	EN CONTRA
TORRES GUERRERO RAÚL DE JESÚS	PAN	--
VICENTEÑO BARRIENTOS ANDREA EVELYNE	SIN PARTIDO	A FAVOR
VILLAGRAN VILLASANA ANA JOCELYN	PAN	--
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA ALBARRÁN GERARDO	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMISTOCLES	MORENA	--
VON ROERICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIAN	PAN	A FAVOR
ZAMORANO ESPARZA FAUSTO MANUEL	PRI	--
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	A FAVOR

¿Falta algún diputado o diputada por emitir su voto?

Diputada Lourdes Paz Reyes: Diputada Secretaria, a favor

Diputado Jorge Gaviño Ambriz: sí

Diputado Víctor Hugo Lobo Román: a favor

¿Falta algún otro diputado o diputada por emitir su voto?

Se cierra el sistema de votación de viva voz.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 50 votos a favor, 2 votos en contra y 0 abstenciones.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

Por tanto, el pleno del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, ha nombrado al ciudadano Aldo Fernando Peña Paoletti, como Titular de la Contraloría General de la Auditoría Superior de la Ciudad de México. Hágase del Conocimiento de la Auditoría Superior de la Ciudad de México.

Cítese a la persona ratificada para que rinda protesta de ley.

Nos informan que el ciudadano Aldo Fernando Peña Paoletti, se encuentra a las puertas de este Recinto.

Se designa como comisión de cortesía a las diputadas y diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Proseguimos.

Ciudadano Aldo Fernando Peña Paoletti, adelante.

EL C. ALDO FERNANDO PEÑA PAOLETTI.- “Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política de la Ciudad de México y las leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Titular de la Contraloría General de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y de la Ciudad de México; y si así no lo hiciere, que el pueblo me lo demande”.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

Felicidades. Esta Presidencia, a nombre del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, le desea el mayor de los éxitos. Felicidades y gracias.

Proseguimos.

Esta Presidencia informa que se recibió el Acuerdo CCMX/II/JUCOPO/26/2022 de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México por el que se propone al pleno ratificar a las personas Titulares de las Unidades Administrativas: Oficialía Mayor, Tesorería, Coordinación de Comunicación Social, Coordinación de Servicios Parlamentarios y Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género, así como el nombramiento del Encargado de Despacho de la Contraloría Interna del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura.

Proceda la Secretaría a dar lectura a los resolutivos del acuerdo.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia se va a proceder a dar lectura al Acuerdo CCMX/II/JUCOPO/26/2022 de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México por el que se propone al pleno ratificar a las personas Titulares de las Unidades Administrativas: Oficialía Mayor, Tesorería, Coordinación de Comunicación Social, Coordinación de Servicios Parlamentarios y Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género, así como el nombramiento del Encargado de Despacho de la Contraloría Interna del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura.

Acuerdo.

Primero.- Que en términos por lo dispuesto en el artículo 93 de la Ley Orgánica de este Honorable Congreso de la Ciudad de México, esta Junta de Coordinación Política propone para la ratificación por el voto de mayoría calificada de las diputadas y los diputados presentes en la sesión de pleno respectiva el nombramiento de las siguientes personas en las Unidades Administrativas correspondientes:

Unidad Administrativa Oficialía Mayor: propuesta a ocupar el cargo Reynaldo Baños Lozada.

Unidad Administrativa Tesorería: propuesta a ocupar el cargo Francisco Saldaña Liahut.

Unidad Administrativa Coordinación de Comunicación Social: propuesta a ocupar el cargo Susana de la Luz Coeto Valera.

Unidad Administrativa Coordinación de Servicios Parlamentarios: propuesta a ocupar el cargo Alfonso Vega González.

Unidad Administrativa Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género: propuesta para ocupar el cargo Martha Juárez Pérez.

Segundo.- Se propone al ciudadano Omar Color Rosas como Encargado del Despacho de la Contraloría Interna del Congreso de la Ciudad de México.

Segundo.- Comuníquese a la Presidencia de la Mesa Directiva para que por su conducto someta a consideración del pleno, así como para los efectos legales y administrativos a los que haya lugar.

Dado en el Palacio Legislativo de Donceles, Ciudad de México, a los 9 días del mes de agosto del 2022.

Firman los integrantes de la Junta de Coordinación Política.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

Antes de proceder a la votación, se les recuerda que la aprobación de este acuerdo requiere la votación favorable de dos terceras partes del total de las diputadas y diputados presentes.

¿Diputado Gaviño, con qué objeto?

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- (Desde su curul) Para una aclaración y una pregunta, señor Presidente, sobre este acuerdo.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- (Desde su curul) En primer lugar, no se podría votar en una manera conjunta el acuerdo en su totalidad ya que estamos votando nombramiento por nombramiento. Es muy clara la ley, la Ley Orgánica, que cada nombramiento deberá ser ratificado por mayoría calificada, no por las dos terceras partes de los presentes, que ciertamente así lo señala...

Nada más que el señor coordinador espurio...

EL C. PRESIDENTE.- ¿Perdone, diputado, qué solicitud hizo?

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- (Desde su curul) Sí, por eso le pedía yo su atención, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Estoy atentísimo, diputado, a sus palabras.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- (Desde su curul) En primer lugar, estoy argumentando por qué no se puede votar en conjunto el acuerdo.

Si bien es cierto, la JUCOPO está presentando una serie de nombramientos a ser ratificados, tendría que ser uno por uno, porque a lo mejor nosotros estamos apoyando a una persona pero no a otra y entonces no podría ser nuestro voto dividido si se vota de una manera conjunta. Ese es el primer tema.

El segundo es relacionado a lo que argumentaba de una manera primigenia en el sentido de que se está instrumentando en planilla. Usted argumentó también que iba a ser aprobado por las dos terceras partes de los presentes.

La Ley Orgánica es muy clara al señalar que estos nombramientos serán aprobados por mayoría calificada y la Constitución de la Ciudad de México precisa cuál es la mayoría calificada, la mayoría calificada son las dos terceras partes del Congreso, esto es 44 votos. De tal manera que son las dos aclaraciones que estaba yo haciendo, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputado.

Diputadas y diputados, ya me informé de todos los vericuetos al respecto. En relación con el tipo de votación, nos vamos a atener al artículo 93 párrafo cuarto, que voy a pedir leer de inmediato concluya mi intervención en este momento.

Respecto a la primera cuestión planteada por el diputado Gaviño, mi interpretación y mi juicio es que de tiene razón y debemos hacer la votación una por una, así que así vamos a proceder.

Pido que se lea el artículo 93, párrafo cuarto, para la fundamentación, hablamos de la Ley Orgánica, para la fundamentación de la votación de dos terceras partes de los presentes. Adelante, Secretaria, por favor.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a leer el artículo 93, fracción XI, párrafo cuarto de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México.

“Artículo 93.- Para el mejor cumplimiento de sus atribuciones el Congreso contará con los siguientes órganos administrativos y de apoyo legislativo de carácter permanente. El nombramiento de las y los titulares de la Oficialía Mayor, Tesorería, Coordinación de Comunicación Social, el Instituto de Investigaciones Legislativas, la Unidad de Estudio de Finanzas Públicas, la Coordinación de Servicios Parlamentarios, el Canal de Televisión, la Unidad de Transparencia y el Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género, serán propuestos por la Junta y serán ratificados por el voto de la mayoría calificada de las

y los diputados presentes en la sesión del Pleno respectiva. La Junta establecerá los criterios que acrediten la formación profesional, experiencia y habilidades necesarias para desempeñar el cargo correspondiente”.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputada.

Diputada Morales, ¿con qué objeto?

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.- *(Desde su curul)* Diputado, a lo mejor vale la pena ilustrar un poco a nuestras compañeras y compañeros en el sentido de que este fue un acuerdo de JUCOPO, en la JUCOPO se acordó votarlo como un solo acuerdo, entonces solicitamos que se respete ese acuerdo de JUCOPO que tiene las facultades para poder traer al Pleno y determinar de qué manera se pueda votar, o en dado caso solicitarle al Pleno en votación económica si están de acuerdo que se vote en un solo acto o en lo individual.

Es cuánto y muchas gracias. Al final de cuentas el Pleno es el soberano. Muchas gracias, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Vamos a proceder según su solicitud segunda y vamos a consultar al Pleno si se vota en conjunto o se vota cada uno de los cargos. Estamos esperando a la conversación de los coordinadores.

Diputado Gaviño, adelante.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- *(Desde su curul)* Señor Presidente, mire usted. Para no entrar en un debate bizantino que nos permitiría hablar inclusive hasta del género de las propias leyes, yo quisiera, mi segunda parte de argumentación dejarla por vista, es decir, allanarme a la interpretación que está usted haciendo de lo que sería la mayoría calificada o de las dos terceras partes, para que no entremos a esa discusión.

Lo que sí no podría yo aceptar sería que se votara por mayoría una decisión que por mayoría calificada de las dos terceras partes de los presentes tienen que decidir por cada una de las personas. Por ejemplo, el señor coordinador parlamentario que le habla a usted al oído para darle algunas ideas, es parte interesada, porque él va a ser votado inclusive por dos terceras partes de los presentes, de tal manera que yo le rogaría a usted, porque además usted ya manifestó que estaría de acuerdo en esta posición, porque sería absurdo buscar dos terceras partes de una votación nominal cuando yo pudiera estar de acuerdo

personalmente por ejemplo con el Tesorero y no estar de acuerdo con el señor Coordinador de Servicios Parlamentarios.

Entonces cómo van a hacer un voto para dos personas si yo estoy a favor de uno y en contra de otro, por ejemplo. No es el caso, pero es a guisa de ejemplo. De tal manera que usted coincidirá conmigo por como ya coincidió, que tenemos que hacer la votación individual y yo creo que ya hubiéramos avanzado cuando menos dos o tres votaciones, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Vamos a proseguir. Vamos a realizar entonces la votación solicitada para definir si la votación se realiza en conjunto como lo establece la petición de la JUCOPO o se realiza una por una. Proceda la Secretaria a consultar al Pleno.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta al Pleno si se autoriza la votación en conjunto del Acuerdo. La votación es económica.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene que hacerlo más claro.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se pregunta al Pleno si se autoriza la votación en conjunto del acuerdo. Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Se autoriza que sea en conjunto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muy bien. El resultado es claro, con mayoría calificada se aprobó la votación en conjunto.

Proceda en consecuencia la Secretaria a consultar al pleno si es de aprobarse la propuesta de la JUCOPO.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Ábrase el sistema electrónico por un minuto para registrar la votación nominal del acuerdo de referencia.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- (Desde la curul) Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputado Gaviño, con qué objeto?

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- (Desde la curul) Para pedir la palabra para referirme sobre este tema, señor Presidente, ya que va a ser una votación en conjunto, quisiera manifestar mi postura sobre el acuerdo o tampoco se va a poder discutir el tema.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado, ya abrimos la votación. Es un poco irregular.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- (Desde la curul) Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado Gaviño.

Adelante, diputado Gaviño.

Por favor suspéndase la votación mientras expone el diputado Gaviño.

Adelante, diputado Gaviño.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Esto que se está haciendo en este Congreso, es una muestra de autoritarismo e ilegalidad.

Fíjense ustedes, es como cuando, pronto van a venir a ser votados 5 magistrados y va a haber un dictamen aprobatorios para los 5 magistrados y ustedes van a tener que votar siendo congruentes en paquete, en lugar de que sea uno por uno como siempre debe de ser porque son mayorías calificadas, se puede votar en paquete por planilla, como lo está haciendo el señor Presidente.

Que me da mucha pena decirlo, pero cómo es posible que él haya coincidido primero con un servidor en ese tema y luego cuando le dan línea desde la bancada de MORENA, cambia el argumento y dice hay que votarlo para que sea en paquete, cuando es una votación nominal por mayoría calificada, así lo dice la ley y lo van a votar en paquete. Pero bueno, está bien. Simplemente para demostrar que puedan hacer las cosas, pero no deberían hacer las cosas.

Es como el borrachito aquel que se orina en vía pública, llega un policía y le dice: oiga, usted no puede orinarse en vía pública. Y el borrachito le dice: pues yo ya estoy pudiendo. Pues así están pudiendo violar la Constitución y la Ley. No podrían, pero lo hacen; no deberían, pero lo hacen.

Miren, la Constitución habla muy claramente, la Constitución General de la República que dice que es delito, es delito, que un servidor público ejerza las funciones sin haber tomado la protesta de ley y aquí tenemos varios servidores públicos espurios, que sin tomar protesta

de ley, sin ser electos, se han firmado como servidores públicos legalmente constituidos y esto no fue así, lamentablemente no fue así.

En términos del artículo 2º de la Ley Orgánica, se señala que el Congreso es electo cada 3 años y lo constituyen 66 diputadas y diputados y cada 3 años deben nombrar las unidades administrativas y deben ser nombradas y ratificadas por el pleno por las dos terceras partes de sus integrantes. Y lo que estamos haciendo ahora es que después de 1 año que los servidores públicos que están ejerciendo sus facultades y atribuciones, de una manera espuria, los vamos a nombrar en paquete para no molestar a ninguna fracción, en paquete; para que no discutamos uno por uno, en paquete.

Habla también la ley que se debe de discutir el currículum. ¿En dónde están los currículums? En el dictamen que nos presentan, más bien en el acuerdo que nos presentan, ni siquiera aparecen los currículums, no aparecen los perfiles; aparece, eso sí, diciendo que tienen experiencia en el cargo, eso dice, pero no se justifica ni se fundamenta.

La ley dice que todo acto de autoridad debe estar fundado y motivado, el artículo 16 constitucional. Tampoco eso estamos haciendo.

Los titulares, sin un nombramiento que los legitime, puede ser muy grave, de graves consecuencias. Miren, esta conducta puede encuadrar en el delito de ejercicio ilegal del servicio público, previsto en la fracción I del artículo 259 del Código Penal para el Distrito Federal. Ahora que está muy de moda que por encima de la ley nada ni nadie. ¿Y entonces?

O el diverso de usurpación de funciones públicas, conforme al artículo 276 del mismo ordenamiento, que castiga a quien ejerza las funciones de un empleo, cargo o comisión, sin haber tomado posesión legítima, a quien lo designe sin satisfacer todos los requisitos legales o a quien ejerza alguna de las funciones sin contar con ese carácter.

Artículo 259 del Código Penal: *Comete el delito de ejercicio ilegal del servicio público el servidor público que:*

I.- Ejerza las funciones de un empleo, cargo o comisión sin haber tomado posesión legítima o quien lo designe sin satisfacer todos los requisitos legales.

Vemos que aquí firma el Tesorero, el Oficial Mayor, el Coordinador de Servicios Parlamentarios, etcétera. ¿Quién los nombró, quién, que tenga legitimidad para el nombramiento? Si los nombró el Presidente, tiene que tener un nombramiento, pero el Presidente no firmó ningún documento de nombramiento de Oficial Mayor o Tesorero.

¿Quién los nombró: un coordinador parlamentario? Ningún coordinador parlamentario tiene facultades para eso, ninguno, solamente el Congreso con su mayoría calificada, lo que apenas vamos a hacer hoy después de un año, amigas y amigos diputados, después de un año estamos haciendo lo que dice la ley y, por cierto, lo estamos haciendo mal, porque tienen mucha prisa, porque no quieren votar cargo por cargo y lo quieren hacer en paquete, en paquete. ¡Qué papelón están haciendo!

Finalmente, amigas y amigos diputados, es de hacer notar que este acuerdo propone el nombramiento de 6 personas, 4 son hombres y solamente 2 mujeres. Sin demérito de las personas propuestas, que son seguramente brillantísimas, yo quiero argumentar algo. Como vamos a votar en paquete, vamos a tener que votar a favor, porque yo no podría abstenerme ni votar en contra si estoy a favor de la mayoría que están nombrando ustedes.

Iba a votar yo en contra de una persona pero, como no puedo votar en contra de alguien sin votar en contra de los demás, voy a votar a favor, de una manera ilegal también para no perjudicar a los demás con los cuales estoy de acuerdo, pero van a votar por 6 personas, 4 hombres y 2 mujeres. ¿Y la igualdad de género? ¿Y la equidad de género? Compañeras diputadas, ahí se los dejo para que lo reflexionen.

Gracias por su atención.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputado Gaviño.

Antes de esta intervención se procedió a la votación para definir el modo de votación de esta propuesta de la JUCOPO, de tal manera que en consecuencia podemos proceder, Secretaria, a consultar al pleno en votación nominal si es de aprobarse el acuerdo de la JUCOPO referido.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Ábrase el Sistema Electrónico por un minuto para registrar la votación nominal del acuerdo de referencia.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Ciérrase el sistema electrónico de votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 17/08/2022 12:02:50

29.- CCMX/II/JUCOPO/26/2022, DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE PROPONE AL PLENO RATIFICAR A LAS PERSONAS TITULARES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS; OFICIALÍA MAYOR, TESORERÍA, COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS Y CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO, ASÍ COMO EL NOMBRAMIENTO DEL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA CONTRALORÍA INTERNA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MEXICO, II LEGISLATURA.

A Favor: 51 En Contra: 1 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ CAMACHO DANIELA GICELA	APC	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
AYALA ZUÑIGA YURIRI	MORENA	--
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	A FAVOR
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
BRAVO ESPINOSA XOCHITL	APMD	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	A FAVOR
CAÑEZ MORALES ANIBAL ALEXANDRO	PAN	--
CERVANTES GODOY CARLOS	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ GARCÍA LUIS ALBERTO	PAN	A FAVOR
COLMENARES RENTERÍA JHONATAN	PRI	A FAVOR
CRUZ FLORES MIRIAM VALERIA	MORENA	A FAVOR
DÍAZ POLANCO HÉCTOR	MORENA	A FAVOR
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	A FAVOR
ESPIÑA MIRANDA JOSÉ GONZALO	PAN	--
ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA ADRIANA M. G.	MORENA	A FAVOR
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	A FAVOR
FERNÁNDEZ CÉSAR MÓNICA	PRI	A FAVOR
FUENTE CASTILLO MARCELA	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LOPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRÍZ JORGE	PRD	A FAVOR
GONZÁLEZ CARRILLO MAXTA IRAÍS	PRI	A FAVOR
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ MARÍA DE LOURDES	PRI	A FAVOR
GUILLEN ORTÍZ FRIDA JIMENA	PAN	A FAVOR
GUTIÉRREZ UREÑA LUISA ADRIANA	PAN	A FAVOR
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	A FAVOR
LARIOS PÉREZ TANIA NANETTE	PRI	--
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO ANA FRANCIS	MORENA	--
LOZANO REYNOSO RICARDO JANECARLO	MORENA	A FAVOR
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ANGEL	MORENA	A FAVOR
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	MORENA	A FAVOR
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	A FAVOR

MATEOS HERNÁNDEZ ELIZABETH	APMD	--
MEDINA HERNANDEZ ALICIA	MORENA	A FAVOR
MÉNDEZ VICUÑA ALEJANDRA	MORENA	A FAVOR
MERCADO GUAIDA JOSÉ FERNANDO	MORENA	A FAVOR
MOCTEZUMA GONZÁLEZ CHRISTIAN	MORENA	A FAVOR
MONTES DE OCA DEL OLMO CLAUDIA	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
NIETO FRANZONI ENRIQUE	PRI	A FAVOR
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	A FAVOR
NÚÑEZ RESENDIZ NANCY MARLENE	MORENA	A FAVOR
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	ASPAVJC	A FAVOR
PARDILLO CADENA INDALI	MORENA	A FAVOR
PAZ REYES MARIA DE LOURDES	PT	--
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	--
RANGEL LORENZANA AMÉRICA A	PAN	A FAVOR
RIVERO VILLASEÑOR JOSÉ OCTAVIO	MORENA	A FAVOR
RUBIO TORRES RICARDO	PAN	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SÁNCHEZ BARRIOS ESTHER SILVIA	PRI	--
SESMA SUÁREZ JESÚS	ASPAVJC	--
SIERRA BARCENA POLIMNIA ROMANA	PRD	A FAVOR
TORRES GONZÁLEZ ROYFID	APC	EN CONTRA
TORRES GUERRERO RAÚL DE JESÚS	PAN	--
VICENTEÑO BARRIENTOS ANDREA EVELYNE	SIN PARTIDO	A FAVOR
VILLAGRAN VILLASANA ANA JOCELYN	PAN	A FAVOR
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA ALBARRÁN GERARDO	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMISTOCLES	MORENA	A FAVOR
VON ROERICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIAN	PAN	A FAVOR
ZAMORANO ESPARZA FAUSTO MANUEL	PRI	--
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	--

¿Falta algún diputado o diputada por emitir su voto?

Marisela Zúñiga: a favor.

Lourdes Paz: a favor.

Elizabeth Mateos: a favor.

¿Falta algún otro diputado o diputada por emitir su voto?

¿Falta algún otro diputado o diputada por emitir su voto?

Se cierra el sistema de votación de viva voz.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 54 votos a favor, 1 voto en contra, 0 abstenciones.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- En consecuencia, en una votación cuasi unánime, el Pleno del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, ha ratificado a las siguientes personas titulares de las Unidades Administrativas: De la Oficialía Mayor al ciudadano Reynaldo Baños Lozada, en la Tesorería al ciudadano Francisco Saldaña Liahut, en la Coordinación de Comunicación Social a la ciudadana Susana de la Luz Coeto Valera, en la Coordinación de Servicios Parlamentarios al ciudadano Alfonso Vega González, del Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género a la ciudadana Martha Juárez Pérez, así como se ha designado al ciudadano Omar Color Rosas como encargado del Despacho de la Contraloría Interna del Congreso de la Ciudad de México.

Hágase del conocimiento de las Unidades Administrativas de este Congreso para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. Cítese a las personas ratificadas para que rindan protesta de ley.

Se hace del conocimiento del Pleno que las personas titulares de las Unidades Administrativas de la Oficialía Mayor, Tesorería, Coordinación de Comunicación Social, Coordinación de Servicios Parlamentarios y del Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género, así como el encargado del despacho de la Contraloría Interna del Congreso de la Ciudad de México se encuentran a las puertas de este Recinto. Se designa como comisión de cortesía a las diputadas y los diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política. Adelante.

EL C. PRESIDENTE.- Ciudadano Reynaldo Baños Lozada, Oficial Mayor, adelante.

EL C. REYNALDO BAÑOS LOZADA.- Muchas gracias Buenas tardes. *Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política de la Ciudad de México y las leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Oficial Mayor del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, mirando siempre en todo por el bien y prosperidad de la Unión y de la Ciudad de México, y si así no lo hiciere, que el pueblo me lo demande.*

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, ciudadano. Ciudadana Susana de la Luz Coeto Valera, Coordinadora de Comunicación, adelante.

LA C. SUSANA DE LA LUZ COETO VALERA.- Gracias. Buenos días. *Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política de la Ciudad de México y las leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Titular de la Coordinación de Comunicación social del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y de la Ciudad de México, y si así no lo hiciere, que el pueblo me lo demande.*

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, ciudadana. Ciudadano Francisco Saldaña Liahut, Tesorero, adelante.

EL C. FRANCISCO SALDAÑA LIAHUT.- *Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política de la Ciudad de México y las leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Titular de la Tesorería del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y de la Ciudad de México, y si así no lo hiciere, que el pueblo me lo demande.*

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, ciudadano. Ciudadano Alfonso Vega González, Coordinador de Servicios Parlamentarios, adelante.

EL C. ALFONSO VEGA GONZÁLEZ.- *Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política de la Ciudad de México y las leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Coordinador de Servicios Parlamentarios del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y de la Ciudad de México, y si así no lo hiciere, que el pueblo me lo demande.*

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, ciudadano. Ciudadana Martha Juárez Pérez, titular del Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género, adelante.

LA C. MARTHA JUÁREZ PÉREZ.- *Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política de la Ciudad de México y las leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Titular del Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, mirando siempre en todo por el bien y prosperidad de la Unión y de la Ciudad de México, y si así no lo hiciere, que el pueblo me lo demande.*

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias.

Gracias, ciudadana. Felicidades.

Esta Presidencia a nombre del Congreso de la Ciudad de México, II legislatura, les desea el mayor de los éxitos.

Gracias a todos.

Muy bien, agotados los abrazos podemos proseguir.

Esta Presidencia informa que se recibió el oficio CCMX/II/JUCOPO/141/2022 de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, por el que se propone al pleno la elección de la cuarta vicepresidencia de la Mesa Directiva de este honorable Congreso. Proceda la Secretaría dar lectura al oficio.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura al comunicado:

Diputado Héctor Díaz Polanco, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura. Presente.

Por medio del presente con fundamento en el artículo 83, último párrafo del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México y en atención al similar PMD-499-2022, signada por usted donde requiere se agregue al orden del día de la sesión del miércoles 17 de los corrientes, el proceso de elección de la cuarta Vicepresidencia de la Mesa Directiva.

En este sentido, este órgano colegiado le solicita de la manera más atenta tenga a bien someter a consideración del pleno la modificación del orden del día de la sesión extraordinaria de fecha 17 de agosto del presente año, a fin de que se lleve a cabo la solicitud antes mencionada.

Sin otro particular, me reitero a sus apreciables órdenes.

Atentamente, diputado Ernesto Alarcón Jiménez, Presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México II Legislatura.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

En consecuencia, con fundamento en el artículo 26 de la Ley Orgánica de este Congreso, se realizará la votación por cédula para elegir a quien habrá de ocupar la cuarta

vicepresidencia de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México para el resto del primer año legislativo de la II Legislatura. Se instruye a los Servicios Parlamentarios para que se distribuya las cédulas correspondientes a fin de que las y los diputados puedan emitir su voto. Adelante, diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Se va proceder a pasar lista de asistencia. Cuando escuchen su nombre pueden pasar a emitir su voto.

Lista de Asistencia

Nombre
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO
ALVAREZ CAMACHO DANIELA GICELA
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD
AYALA ZUÑIGA YURIRI
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA
BRAVO ESPINOSA XOCHITL
CAMACHO BASTIDA CIRCE
CAÑEZ MORALES ANIBAL ALEXANDRO
CERVANTES GODOY CARLOS
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE
CHÁVEZ GARCÍA LUIS ALBERTO
COLMENARES RENTERÍA JHONATAN
CRUZ FLORES MIRIAM VALERIA
DÍAZ POLANCO HÉCTOR
DÖRING CASAR FEDERICO
ESPINA MIRANDA JOSÉ GONZALO
ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA ADRIANA M. G.
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA
FERNÁNDEZ CÉSAR MÓNICA
FUENTE CASTILLO MARCELA
GARRIDO LOPEZ DIEGO ORLANDO
GAVIÑO AMBRÍZ JORGE
GONZÁLEZ CARRILLO MAXTA IRAÍS
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ MARÍA DE LOURDES
GUILLEN ORTÍZ FRIDA JIMENA
GUTIÉRREZ UREÑA LUISA ADRIANA
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS
LARIOS PÉREZ TANIA NANETTE

LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO
LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO ANA FRANCIS
LOZANO REYNOSO RICARDO JANECARLO
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ANGEL
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO
MATEOS HERNÁNDEZ ELIZABETH
MEDINA HERNANDEZ ALICIA
MÉNDEZ VICUÑA ALEJANDRA
MERCADO GUAIDA JOSÉ FERNANDO
MOCTEZUMA GONZÁLEZ CHRISTIAN
MONTES DE OCA DEL OLMO CLAUDIA
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE
NIETO FRANZONI ENRIQUE
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO
NÚÑEZ RESENDIZ NANCY MARLENE
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN
PARDILLO CADENA INDALI
PAZ REYES MARIA DE LOURDES
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA
RANGEL LORENZANA AMÉRICA A
RIVERO VILLASEÑOR JOSÉ OCTAVIO
RUBIO TORRES RICARDO
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA
SÁNCHEZ BARRIOS ESTHER SILVIA
SESMA SUÁREZ JESÚS
SIERRA BARCENA POLIMNIA ROMANA
TORRES GONZÁLEZ ROYFID
TORRES GUERRERO RAÚL DE JESÚS
VICENTEÑO BARRIENTOS ANDREA EVELYNE
VILLAGRAN VILLASANA ANA JOCELYN
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA
VILLANUEVA ALBARRÁN GERARDO
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMISTOCLES
VON ROERICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIAN
ZAMORANO ESPARZA FAUSTO MANUEL
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 45 votos a favor de la diputada María de Lourdes Paz Reyes, 1 voto a favor de la diputada Circe Camacho Bastida.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputada. En consecuencia ha sido electa como integrante de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, la diputada María de Lourdes Paz Reyes como cuarta Vicepresidenta. Notifíquese a las autoridades correspondientes. Felicidades, diputada Paz.

Agotados los asuntos en cartera, se solicita a todos los presentes ponerse de pie para hacer la declaratoria de clausura. De pie, por favor, todos los diputados y diputadas.

**El Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, declara el día de hoy 17 de agosto de 2022 concluidos los trabajos correspondientes al segundo período ordinario de sesiones del primer año de ejercicio.*

*****El Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, declara el día de hoy 17 de agosto de 2022 concluidos los trabajos correspondientes al segundo período extraordinario de sesiones del primer año de ejercicio.***

Pueden sentarse.

Se levanta la sesión y se cita para la sesión de la Comisión Permanente que tendrá verificativo el día miércoles 24 de agosto a las 09:00 horas.

Se ruega a todas y todos, su puntual asistencia.

*Dice

*****Debe decir***

El sistema electrónico se abrirá a las 08:30 horas.

Hemos concluido.

Muchas gracias a todos.

(A las 12:25 horas)

